en el Diario Oficial de Extremadura, puedan presentarse las pertinentes alegaciones o reclamaciones.

Los Santos de Maimona, a 30 de diciembre de 2002. El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2002, sobre ordenanza reguladora del aparcamiento vigilado de vehículos de gran tonelaje.

El Pleno Municipal en sesión de 12 de diciembre de 2002, presto aprobación provisional, al establecimiento de una ordenanza reguladora del aparcamiento vigilado de vehículos de gran tonelaje. Dicho expediente se encuentra en el Negociado de Intervención, para que en el plazo de quince días contado a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, puedan presentarse las pertinentes alegaciones o reclamaciones.

Los Santos de Maimona, a 30 de diciembre de 2002. El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 22 de enero de 2003, sobre Estudio de Detalle, referente a la manzana n° 2 del acceso al nuevo ferial.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de enero de 2003 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Promociones y Construcciones Dired, S.L. referente a la Manzana nº 2 del acceso al nuevo Ferial de esta Ciudad, lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, a 22 de enero de 2003. El Alcalde.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE CÁCERES

ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración

Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas—, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

## ANEXO I

FRIGORÍFICOS ALDEANUEVA, S.L. B10186997.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000055, A0685002021000044, A0685002021000033.

## ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas—, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del